



Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA



Firmado digitalmente por MORALES  
RIOS Yadu Jesus FAU 20550154065  
soft  
Cargo: Jefe De Unidad Territorial  
Piura  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 03.07.2023 20:22:38 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Piura, 03 de Julio del 2023

**OFICIO N° D000159-2023-MIDIS/PNAEQW-UTPIU**

**Señor:**

**ROBERTH VIDAL OLEMAR TÁVARA**

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Piura

Calle San Ignacio de Loyola N° 300 2do Piso (CIPCA OF MCLCP)

Castilla/Piura/Piura

Asunto : Acciones realizadas para la atención de la alerta del Caso N° 0032-2023 y Caso 0034-2023 del CTVC, suscitada en la I.E. Juan Velasco Alvarado del nivel inicial y primaria, en el distrito de Paimas, provincia de Ayabaca y departamento de Piura.

Referencia : a) Oficio N° 0014-2023-CTVC/PIURA  
b) Informe N° D000013-2023-MIDIS/PNAEQW-UTPIU-MYI

Me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que la Unidad Territorial de Piura del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en atención al documento de la referencia a), ha realizado acciones de coordinación y verificación con el personal de campo, respecto a los casos alertados por su representada.

En ese sentido, se remite el Informe N° D000013-2023-MIDIS/PNAEQW-UTPIU-MYI, elaborado por la Monitora de Gestión Local y visado por la Coordinadora Técnico Territorial, el cual contiene las respuestas a los puntos críticos identificados en los Casos N° N° 0032-2023 y 0034-2023.

Sin otro en particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Firma

YADU JESUS MORALES RIOS  
UNIDAD TERRITORIAL PIURA





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Firmado digitalmente por YARLEQUE INGA Mirtha Elizabeth FAU 20550154065 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 03.07.2023 12:38:20 -05:00

Piura, 03 de Julio del 2023

INFORME N° D00013-2023-MIDIS/PNAEQW-UTPIU-MYI

Para : YADU JESUS MORALES RIOS UNIDAD TERRITORIAL PIURA
Asunto : INFORMAR ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA ATENCIÓN DE LA ALERTA CASO N°0032, 0034 DEL CTVC SUSCITADA EN LA IE JUAN VELASCO ALVAFADO DEL NIVEL PRIMARIO E INICIAL - SITUADA EN EL DISTRITO PAIMAS, PROVINCIA DE AYABACA.
Referencia : OFICIO N°0014-2023-CTVC/PIURA (23 MAYO 2023)
Fecha Elaboración: Piura, 27 de junio de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informar respecto a la alerta reportada por parte del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) en la IE JUAN VELASCO ALVARADO del nivel primario e inicial con CM 0348946, 0536383, del Distrito Paimas, provincia de Ayabaca.

I. ANTECEDENTES:

Mediante OFICIO N°0014-2023-CTVC/PIURA, remitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana el día 23/05/2023, hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE JUAN VELASCO ALVARADO nivel primario e inicial con CM 0348946, 0536383, respecto a la alerta CASO N°0032,0034-2023-CTVC/PIU con fecha de ocurrencia 12/04/2022 y sobre la identificación de 03 puntos críticos acuerdo al siguiente detalle:

1.- CAE NO REALIZA EL CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PRODUCTOS (KARDEX DE ALMACEN). Al respecto, el miembro del CAE refirió que no estaban utilizando este documento, lo cual contraviene con lo establecido en la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas publicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" 5.1.2.2. Almacenamiento de alimentos, la misma que en el acápite II, establece como acciones que debe realizar el responsable del almacén: "Registrar diariamente el ingreso y salida de alimentos en el Kardex, instrumento que permite hacer el inventario periódico de los alimentos para verificar sus existencias".

2.-EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS. El miembro del CAE refirió que, hasta la fecha de la veeduría en a I.E del nivel primario existen 469 niños matriculados, sin embargo, según el Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 29116 (primera entrega) el programa

Firmado digitalmente por CRUZ PANTA Paola Aracely FAU 20550154065 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 03.07.2023 12:24:13 -05:00

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 03/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. URL: https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd CVD: 0078 9278 2274 0016



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

atenderá a 461 usuarios existiendo según el acta un faltante de raciones para 08 usuarios. En el nivel inicial existen 147 niños matriculados, sin embargo, según el Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 29272 (primera entrega) el programa atenderá a 159 usuarios.

**3.- NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO.** El miembro del CAE manifestó que, dado que hay un faltante de 08 raciones y con la finalidad de que ningún niño se quede sin llevar alimentos a sus hogares, se tuvo que disminuir la cantidad de alimentos que le corresponde a cada niño.

## II. BASE NORMATIVA:

- Normas para la cogestión del servicio alimentario implementado con el Programa de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica, aprobado mediante Resolución Viceministerial N°083 - 2019 - MINEDU del 11/04/2019.
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° **D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE**, con fecha 10.03.2023, se aprueba la "Norma Técnica Para La Prestación Del Servicio Alimentario Por Los Actores Vinculados A Las Instituciones Educativas Públicas Atendidas Por El Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma".
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° **D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, con fecha 23.06.2022, se aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y Establecer el periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° **D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, con fecha 09.09.2022, se aprueba el "Protocolo para la promoción social, veeduría y atención de alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"

## III. OBJETO:

Comunicar las acciones desarrolladas por esta unidad territorial frente a la alerta **CASO N°0032-0034-2023-CTVC/PIU** y proceder a su resolución.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

#### IV. ANALISIS:

En relación a los puntos críticos identificados por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) es necesario precisar que el caso se ha presentado durante la PRIMERA remesa del servicio alimentario vigente y que la normativa indica lo siguiente:

El día 29 de mayo del presente año a las 14:00 horas, la suscrita atendió la alerta para lo cual se constató la información con la directora y presidenta del CAE I.E JUAN VELASCO ALVARADO del nivel primario e inicial, Sra. Silvia Dais Córdova Saavedra, identificada con DNI N°40377136, y la profesora y secretaria del CAE del nivel inicial Sra Elia Correa Saavedra, identificada con DNI N° 02773437, concluyendo en relación a los puntos críticos identificados lo siguiente:

#### 4.1 CAE NO REALIZA EL CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PRODUCTOS (KARDEX DE ALMACEN)

Numeral 5.1.2.2 ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS de la "Norma Técnica Para La Prestación del Servicio Alimentario por Los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas..."

*Para ello los CAE realizan lo siguiente:*

(...)

*ii.... Registra diariamente el ingreso y salidas de alimentos en el Kardex, instrumento que permite hacer el inventario periódico de los alimentos para verificar su existencia.*

*iii. archivar y custodiar el Kardex, el cual debe estar disponible en la IE en caso lo requiera el PNAE QW o para las acciones de veeduría de verificación posterior.*

Por lo que el MGL ha brindado la asistencia técnica al CAE en el uso del formato Kardex, y la IE ha registrado las entradas y salidas de alimentos en el Kardex de la 1ra remesa y ha remitido el Kardex utilizado en la 2da remesa.

#### 4.2 PUNTO N°02: EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS:

Numeral 8.1. ACTUALIZACION DEL LISTADO DE IIEE del "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Publicas..."

*La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.*

*La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, que debe ser*



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

*almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, a partir del cual genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente.*

*Asimismo, la UTI actualiza la información de las IIEE con la base del Padrón de IIEE del ESCALE del MINEDU, realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP.*

Numeral 5.2.3 5.2.3 DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS de la "Norma Técnica Para La Prestación del Servicio Alimentario por Los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas..."

*Para ello los CAE realizan lo siguiente:*

*(...)*

*viii. Realizar la distribución de alimentos entre el total de las/los usuarias/os que se encuentren matriculadas/os y registradas/os en el SIAGIE, donde cada familia recibe la cantidad de alimento que le corresponde a cada estudiante que cumpla con las condiciones antes mencionadas.*

*ix. Realizar la distribución equitativa a nivel de grupo de alimentos, de presentarse una diferencia de usuarias/os registradas/os en el SIAGIE y las/los usuarias/os atendidas/os por el PNAEQW.*

*x. Adecuar las canastas, con la asistencia técnica de la/del MGL, para lo cual se levanta un acta con el detalle del criterio consensuado por el Comité de Alimentación Escolar para la distribución equitativa a las/los usuarias/os matriculadas/os, de acuerdo a la situación presentada en el literal ix. Adicionalmente, pueden participar otras/os integrantes o representantes de la comunidad educativa en el levantamiento de la referida acta.*

De acuerdo al Acta de Entrega-Recepción N°29116 de la PRIMERA remesa el CAE recibió alimentos para 461 usuarios (nivel primario), y según manifiesta el CAE, a la fecha de visita del CTVC contaba con 475 alumnos asistentes de los cuales 469 eran alumnos matriculados en el SIAGIE y 06 alumnos en proceso de matrícula, y que del proceso de distribución de alimentos se ha atendido a todos los estudiantes asistentes en la IE. Se adjunta las actas y padrones de la 1era remesa.

Según REPORTE SIAGIE hecha llegar por la IE mediante vía Whatsapp el 29/05/2023 la IE en la actualidad cuenta con 468 alumnas/os asistentes los cuales se encuentran oficialmente matriculados y registrados en el SIAGIE, a comparación con la cantidad de alumnos asistentes al día de la visita del CTVC le ha reducido la cantidad por los traslados a otras IE.

Asimismo de acuerdo al Acta de Entrega y Recepción N° 29272 de la PRIMERA remesa el CAE recibió alimentos para 159 usuarios (nivel inicial), y según manifiesta el CAE, a la fecha de visita del CTVC contaba con 149 alumnos



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

asistentes, de los cuales 147 eran alumnos matriculados en el SIAGIE y 02 alumnos en proceso de matrícula. Según REPORTE SIAGIE hecha llegar por la IE mediante vía Whatsapp el 29/05/2023 la IE en la actualidad cuenta con 150 alumnas/os asistentes los cuales se encuentran oficialmente matriculados y registrados en el SIAGIE.

Se menciona que con fecha 22/03/2023 se realizó la supervisión a la prestación del servicio alimentario en las etapas de distribución y almacenamiento, de dicha visita se brindó la asistencia técnica en el punto 9 Actualización de usuarias/os según SIAGIE; asumiendo el compromiso el director de la IE de mantener actualizado el SIAGIE de la IE.

A su vez el MGL brindo orientaciones al director para realizar las coordinaciones con las instancias pertinentes o involucrados a fin de finalizar el proceso de matrícula en su IE, y que la información del número de usuarios según SIAGIE se encuentre actualizada en el Sistema Integrado de Gestión Operativa (SIGO) a fin de proceder con la actualización del listado de IIEE conforme al procedimiento para la Actualización del Listado de IE usuarias aprobado con RDE N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW.

En base a las recomendaciones indicadas, es que la directora de la IE ha logrado culminar con el proceso de matricular a los alumnos que se encontraban pendientes, ya que los padres de familia hicieron llegar la documentación requerida.

#### **4.3 PUNTO N°03: NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO**

Numeral 5.2.3 DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS de la "Norma Técnica Para La Prestación del Servicio Alimentario por Los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas..."

*Para ello los CAE realizan lo siguiente:*

(...)

*viii. Realizar la distribución de alimentos entre el total de las/los usuarias/os que se encuentren matriculadas/os y registradas/os en el SIAGIE, donde cada familia recibe la cantidad de alimento que le corresponde a cada estudiante que cumpla con las condiciones antes mencionadas.*

*ix. Realizar la distribución equitativa a nivel de grupo de alimentos, de presentarse una diferencia de usuarias/os registradas/os en el SIAGIE y las/los usuarias/os atendidas/os por el PNAEQW.*

*x. Adecuar las canastas, con la asistencia técnica de la/del MGL, para lo cual se levanta un acta con el detalle del criterio consensuado por el Comité de Alimentación Escolar para la distribución equitativa a las/los usuarias/os matriculadas/os, de acuerdo a la situación presentada en el literal ix.*



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

*Adicionalmente, pueden participar otras/os integrantes o representantes de la comunidad educativa en el levantamiento de la referida acta.*

De acuerdo al Acta de Entrega-Recepción N°29116 el CAE recibió alimentos para 461 usuarios, y según manifiesta el CAE, a la fecha de visita del CTVC contaba con 475 alumnos asistentes de los cuales *469 eran alumnos matriculados en el SIAGIE* y 06 alumnos en proceso de matrícula, y que del proceso de distribución de alimentos se ha atendido a todos los estudiantes asistentes en la IE. Se adjunta las actas y padrones de la 1era remesa.

Que en calidad de MGL se ha brindado Asistencia Técnica sobre las orientaciones de la RDE D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, consideraciones a tener en cuenta para una adecuada distribución de productos a la madre o padre de familia o apoderada/o del usuario, haciendo hincapié en el armado de canastas para la distribución entre todos los usuarios matriculados. Se adjunta oficio, actas y padrones 1era remesa.

Con fecha 22 de marzo del presente año se realizó la supervisión presencial de la prestación del servicio alimentario a la I.E JUAN VELASCO ALVARADO, nivel primario e inicial, donde se ha brindado asistencia técnica en el punto 7 Distribución adecuada de alimentos/importancia del horario de consumo, asumiendo el compromiso de entregar alimentos de forma adecuada.

## V.- CONCLUSIONES:

- El CAE de la IE Juan Velasco Alvarado con CM 0348946, viene dando cumplimiento a la normativa del PNAE QW, al utilizar el Kardex y realizar la distribución de alimentos entre el total de las/los usuarias/os que se encuentran matriculadas/os y registradas/os en el SIAGIE
- El Monitor de Gestión Local ha brindado asistencia técnica al CAE, así como el CAE asumió compromisos de mejora, por lo que en relación al punto crítico N°01, se considera como FUNDADO.
- El Monitor de Gestión Local ha brindado asistencia técnica al CAE, así como el CAE asumió compromisos de mejora, por lo que en relación al punto crítico N°02, se considera como FUNDADO.
- El Monitor de Gestión Local ha brindado asistencia técnica al CAE, así como el CAE asumió compromisos de mejora, por lo que en relación al punto crítico N°03, se considera como FUNDADO.





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

## **VI.- RECOMENDACIONES:**

- El presente informe con el visto bueno de la Coordinadora Técnica Territorial debe ser derivado al Comité de Vigilancia y Transparencia Ciudadana de Piura para las acciones que correspondan, así como a la UGEL Morropón para conocimiento.

Atentamente,



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE SUPERVISION

		<b>PERÚ</b> Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	<b>PRT-002-PHAEQW-USME-FOR-007</b>
Versión N°: ...		<b>ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO</b>			Pág. 1 de 4
<b>I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>					
CÍDULO MODULAR DE LA IE: 0536383		ANEXO N°: 012		ICOD: 0016987	
				SUPERVISIÓN REGULAR: 1	
				SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA: 2	
<b>1. DEPARTAMENTO:</b> PIURA		<b>4. CENTRO POBLADO:</b> PIEDRAS			
<b>2. PROVINCIA:</b> AYABACA		<b>5. NOMBRE DE LA IE:</b> JUAN VELASCO ALVARADO			
<b>3. DISTRITO:</b> PIEDRAS		<b>6. DIRECCIÓN DE LA IE:</b> PIEDRAS			
<b>CARGO</b>		<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>		<b>DNI</b>	
Representante PHAEQW		HILDA ELIZABETH YARLESUE INGA		02834574	
Representante del CAE		SILVIA DAIS CORDOVA SAANCORA		40677136	
Representante del CMI					
Autoridad Local / Vigilante/a o vigilantes sociales u otro actor/a social					
Autoridad Local / Vigilante/a o vigilantes sociales u otro actor/a social					
<b>II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN</b>					
<b>1. FECHA</b>		<b>2. HORARIO DE SUPERVISIÓN</b>		<b>3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA</b>	
DIA: 23	MES: 03	INICIO: 3:15	FINAL: 5:30	Supervisión efectiva: 1	No se evaluó el Servicio Alimentario: 2
				Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular): 3	
<b>A. SUPERVISIÓN REGULAR</b>					
<b>4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO</b>				<b>5. La/el MGI Observó/Verificó la gestión del CAE durante:</b>	
<b>PRODUCTOS</b>		<b>RACIONES</b>		<b>ETAPA</b>	
1. No hubo clases en la IE		1. Proveedor/a no entregó raciones		<b>PRODUCTOS</b>	
2. Se acabaron los productos		2. No hubo clases en la IE		<b>RACIONES</b>	
3. El/la proveedor/a no entregó productos		3. Otro: Especificar		Recepción: 1	
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario		4. Asistencia Técnica		Preparación: 2	
5. Otro: Especificar		5. No Aplica		Servido: 3	
6. Asistencia Técnica				Distribución: 4	
7. No Aplica				Consumo: 5	
				Almacenamiento: 6	
				Manejo de los residuos sólidos: 7	
				4: 2	
				3: 3	
				6: 4	
				7: 4	
<b>6. Hora de inicio de las labores escolares</b>					
Observado:		<b>7. Hora de recepción</b>		<b>8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)</b>	
		Desayuno: 1		Desayuno: 1	
		Almuerzo: 2		Almuerzo: 2	
		Cena: 3		Cena: 3	
				<b>9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)</b>	
				Desayuno: 1	
				Almuerzo: 2	
				Cena: 3	
				<b>10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos</b>	
				Desayuno: 1	
				Almuerzo: 2	
				Cena: 3	
				<b>11. Hora que las usuarias/os inician el consumo de los alimentos</b>	
				Desayuno: 1	
				Almuerzo: 2	
				Cena: 3	
<b>B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA</b>					
<b>1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO</b>				<b>2. La/el MGI Observó/ Verificó la gestión en:</b>	
1. El/la proveedor/a no entregó productos				Recepción: 1	
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos				Preparación: 2	
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario				Servido: 3	
4. Sin stock de productos				Distribución: 4	
5. Otro: Especificar				Almacenamiento: 5	
6. No Aplica				Manejo de los residuos sólidos: 6	





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"


Header section containing logos, version number, title 'ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO', and page number 'Pág. 2 de 4'.

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Table with 2 columns: 'Asistencia Técnica' and 'Especificar la Asistencia Técnica'. It lists 19 items related to food service supervision, with handwritten notes in the second column.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

	<b>PERÚ</b>	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°	<b>ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO</b>			Pág. 3 de 4	
1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:					
Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS			
		N	P	U	
2	Cumplir con el uso de la indumentaria completa (mandil, goma, tapaboca) y el uso de joyas y accesorios.			X	
3	Mantener el ambiente de abascon siempre limpio, desinfectado y ordenado.	X			
8	Eliminar inmediatamente los residuos sólidos generados de la distribución.	X			
10	Organizarse con los padres de familia para la adquisición de alimentos y merenderos.			X	
18	Continuar promoviendo las medidas sanitarias establecidas.	X			
2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES					
<p>La SE es atendida para 168 alumnos y asiste con 142 niñas matriculadas quienes el día de hoy se observaron a recoger sus almuerzos. Se ha distribuido 154 quimbos por día de comida.</p> <p>Se les recomienda a los integrantes del CAE el uso de la indumentaria adecuada y completa (mandil, goma, tapaboca) y el uso de joyas y accesorios.</p> <p>Se brinda asistencia técnica al CAE y se retribuye a los miembros de familia.</p> <p>Se reprograma otra fecha para distribuir los comestibles pendientes.</p>					
El Comité de Alimentación Escolar manifestó:					
<p>Organizarse con los padres de familia y cumplir con los compromisos asumidos para brindar un buen servicio alimentario a beneficio de los niños.</p>					
Versión N°					Página 3 de 4





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Header section containing logos, version number, title 'ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO', and page number 'Pág. 4 de 4'.

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actoría social que realizan la veeduría

Sr. (s): Silvia Dais Cordova Sanchez

en calidad de Presidente del CAE teléfono 978342106
y por el PNAE Qali Warma el(los) Sr. (s):

Mirtha Elizabeth Yarleque Inga

Siendo las 5:30 pm horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW
Nombres y Apellidos: MIRTHA E. YARLEQUE INGA
DNI: 02834174

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
Nombres y Apellidos: [Signature]
DNI: [Stamp]

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
Nombres y Apellidos:
DNI:

AUTORIDAD LOCAL
Nombres y Apellidos:
DNI:

ACTOR/A SOCIA
Nombres y Apellidos:
DNI:

ACTOR/A SOCIAL
Nombres y Apellidos:
DNI:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**KARDEX PRIMERA ENTREGA**

**KARDEX 2023 PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - REGION PIURA**  
**I.E JUAN VELASCO ALVARADO**  
**SEMANA N° 1 : DEL 22 al 23 DE Marzo**

N°	Nombre del Producto	Stock Inicial		Egresos Lunes		Egresos Martes		Egresos Miércoles		Egresos Jueves		Egresos Viernes		Total egresos semanal		Stock al cierre de semana	
		Fecha:	Unid.	Fecha:	Unid.	Fecha:	Unid.	Fecha:	Unid.	Fecha:	Unid.	Fecha:	Unid.	Fecha:	Unid.	Fecha:	Unid.
1	ACEITE VEGETAL (0.200 LT)	922		0		0		500		422		0		922		0	
2	ARROZ (1 KG)	461		0		0		230		231		0		461		0	
3	ARROZ (0.500 KG)	461		0		0		230		231		0		461		0	
4	ARROZ (0.250 KG)	461		0		0		230		231		0		461		0	
5	AZÚCAR (0.250 KG)	461		0		0		230		231		0		461		0	
6	CONSERVA DE CARNE (0.170 KG)	461		0		0		230		231		0		461		0	
7	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL (0.425 KG)	922		0		0		500		422		0		922		0	
8	CONSERVA DE PESCADO EN AGUA Y SAL (0.425 KG)	922		0		0		500		422		0		922		0	
9	FIGONES (0.500 KG)	1383		0		0		700		683		0		1383		0	
10	FRUJOL (0.500 KG)	461		0		0		230		231		0		461		0	
11	MASA PARTIDA (0.500 KG)	461		0		0		230		231		0		461		0	
12	MARINA DE PLATANO (0.250 KG)	461		0		0		230		231		0		461		0	

OBSERVACIONES: NINGUNA

FIRMA:    
 RESPONSABLE: 





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA


"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**KARDEX 2023 PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - REGION PIURA**

**I.E. JUAN VELASCO ALVARADO**  
**SEMANA N° 2 : DEL 22 al 23 DE Marzo**

N°	Nombre del Producto	Stock Inicial		Egresos Lunes		Egresos Martes		Egresos Miércoles		Egresos Jueves		Egresos Viernes		Total egreso semanal		Stock al cierre de semana	
		Fecha:	Unid.	Fecha:	Unid.	Fecha:	Unid.	Fecha:	Unid.	Fecha:	Unid.	Fecha:	Unid.	Fecha:	Unid.	Fecha:	Unid.
13	ARROZ EXTRA LARGO DE MAIZ (125) KG	922		0		0		500		422		0		922		0	
14	LECHE EVAPORADA ENTERA (2.45) KG	1363		0		0		700		683		0		1363		0	

RESPONSABLE:

FIRMA: 

OBSERVACIONES: NINGUNA

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 03/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>  
CVD: 0078 9278 2274 0016



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**KARDEX SEGUNDA ENTREGA**

**KARDEX 2023 PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - REGION PIURA**  
**I. E JUAN VELASCO ALVARADO**  
**SEMANA N° 1 : DEL 24 al 25 DE Abril**

N°	Nombre del Producto	Stock Inicial		Egresos Lunes		Egresos Martes		Egresos Miércoles		Egresos Jueves		Egresos Viernes		Total egreso semanal		Stock al cierre de semana	
		Fecha	Unid.	Fecha	Unid.	Fecha	Unid.	Fecha	Unid.	Fecha	Unid.	Fecha	Unid.	Fecha	Unid.	Fecha	Unid.
1	ACEITE VEGETAL (0.200 L.)	922		500		422		0		0		0		922		0	
2	ARROZ (1 KG)	461		230		231		0		0		0		461		0	
3	ARROZ (0.500 KG)	461		230		231		0		0		0		461		0	
4	ARROZ (0.250 KG)	461		230		231		0		0		0		461		0	
5	CONSERVA DE CARNE (0.170 KG)	461		230		231		0		0		0		461		0	
6	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL (0.170 KG)	2766		1400		1366		0		0		0		2766		0	
7	CONSERVA DE PESCADO EN AGUA Y SAL (0.425 KG)	922		500		422		0		0		0		922		0	
8	FIDEOS (0.500 KG)	1383		700		683		0		0		0		1383		0	
9	FRUOL (0.800 KG)	461		230		231		0		0		0		461		0	
10	HABA PARTIDA (0.500 KG)	461		230		231		0		0		0		461		0	
11	HARINA DE PLATANO (0.250 KG)	461		230		231		0		0		0		461		0	

**RESPONSABLE:**

**FIRMA:**

**OBSERVACIONES:** NINGUNA





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales


Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**KARDEX 2023 PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - REGION PIURA**  
**I. E JUAN VELASCO ALVARADO**  
**SEMANA N° 2 : DEL 24 al 25 DE Abril**

N°	Nombre del Producto	Stock Inicial		Egresos Lunes		Egresos Martes		Egresos Miércoles		Egresos Jueves		Egresos Viernes		Total egreso semanal		Stock al cierre de semana	
		Fecha:	Unid.	Fecha:	Unid.	Fecha:	Unid.	Fecha:	Unid.	Fecha:	Unid.	Fecha:	Unid.	Fecha:	Unid.	Fecha:	Unid.
12	MARSH ESTRIJIDA DE MAIZ (9.250 KG)	24/04/23	500	24/04/23	422	25/04/23	0	26/04/23	0	27/04/23	0	28/04/23	0	24/04/23	502	0	0
13	MANEJA (9.250 KG)	24/04/23	230	24/04/23	231	25/04/23	0	26/04/23	0	27/04/23	0	28/04/23	0	24/04/23	461	0	0

OBSERVACIONES: NINGUNA

FIRMA:    
 RESPONSABLE:

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 03/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.  
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>  
CVD: 0078 9278 2274 0016



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Formulario USME-FOR-003: ACTA DE CONSTATAción. Siendo las 7:30 PM horas del día 29 de Mayo del año 2023 en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) JUAN VELASCO ALVARADO... Por parte del PNAEQW: Monitor/a de Gestión Local: MIRTHA ELIZABETH YARLEQUE JNGA... Por parte del Comité de Alimentación Escolar: Presidenta/e: SILVIA DAIS CORDOVA SAAVEDRA... Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta: CON FECHA 12 DE ABRIL LA CVC REALIZA VISITA A LA IE EN DONDE SE OBSERVAN PUNTOS CRITICOS DE ALERTA...



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Header section containing logos, version number (Versión N° 04), title (ACTA DE CONSTATAción), and page number (Página 2 de 2).

Acuerdos:

Tomándose en cuenta que el programa Qali Warma, según la norma técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las I.E.E. Realizar la distribución de alimentos...

Ante lo suscitado el CAE: Directora Silvia Dais Corroza Saavedra y Secretaria Propia Ella Corroza Saavedra asumen el compromiso de mantener actualizada el reporte de SINGIE con sus niños matriculados a la fecha. Asimismo se comprometen a registrar el ingreso y salud de los alimentos por repartos en el Kardex, así como archivarlo y mantenerlo disponible en la IE en caso lo requiera el PADE QW.

Siendo las 4:00 PM horas del día 29 del mes de MAYO del año 2023, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.

Signature box for a committee member with official stamp.

Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar Nombres y Apellidos:

Signature box for the school secretary with official stamp.

Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar Nombres y Apellidos:

Signature box for PNAEQW staff.

Firma del personal del PNAEQW Nombres y Apellidos:

MIRIAM ELIZABETH YARQUE TAJON

Signature box for local authority.

Firma de la autoridad local/otros Nombres y Apellidos:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

### REPORTE SIAGIE NIVEL PRIMARIO E INICIAL

Hoja: 1 de 1  
Fecha: 2023/08

**Resumen por Género y Grado Académico**

Institución Educativa: **ESB1964 - COM. EDUC. JUAN VELASCO ALVARADO**  
 Nivel: **Primario**

Situación Final	TOTAL	Sub Total		PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO		SEXTO	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculados	475	238	238	26	41	24	40	26	39	26	39	31	49	38	44
Aprobados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Recuperación Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retirado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postergando de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Faltando	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasladado	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Sin Examen Calificado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Resumen por Género y Grupo Escolar**

Institución Educativa: **ESB1964-0 JUAN VELASCO ALVARADO**  
 Nivel: **Inicial - Jardín**

Situación Final	TOTAL	Sub Total		Grupo 3 años		Grupo 4 años		Grupo 5 años	
		H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculados	151	85	66	17	19	23	26	23	21
Aprobados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Recuperación Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retirado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postergando de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Faltando	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasladado	1	0	1	0	0	0	0	0	1
Sin Examen Calificado	0	0	0	0	0	0	0	0	0





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Atentamente,

Firma

MIRTHA ELIZABETH YARLEQUE INGA  
UNIDAD TERRITORIAL PIURA

MYI

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 03/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.  
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>  
CVD: 0078 9278 2274 0016



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

### ANEXO N° 2 ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

#### MODALIDAD PRODUCTOS

Siendo el día 23 del mes MARZO del 2023, a horas 02:00 PM en la Institución Educativa "JUAN VELASCO ALVARADO" con Código Modular 0536383, del distrito de PAIMAS, de la provincia de Ayabaca, departamento de Piura,

En el marco del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	SILVIA DAIS CORDOVA SAAVEDRA	40677136	DIRECTOR(A)
2	MARIA JHANE PINTADO BERRU	47217557	VOCAL
3	ADALBERTO RICARDO SAAVEDRA OINTADO	03128213	VOCAL
4	CATALIN ESTEFANI GUTIERREZ VALDIVIEZO	75690276	VOCAL
5			

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 29272 y entrega N° 01 a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	Arroz x 1kg	2	8	Frijol x 500gr	1
2	Arroz x 500gr		9	Fideo	2
3	Arroz x 250gr		10	Haba partida x 500gr	1
4	Azúcar x 250gr	1	11	Harina de plátano x 500gr	
5	Conserva de carne de res x 170gr	1	12	Harina extruida de maiz x 250gr	1
6	Conserva de pescado en aceite vegetal x 425gr	2	13	Leche evaporada entera x 400gr	2
7	Conserva de pescado en agua y sal x 425gr	2	14	Aceite	1



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Por lo cual, se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 147 usuarias/os, que se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones: Se ha distribuido a 147 niños matriculados,  
Se recepciona para 159 usuarios las 12 raciones  
Sobrantes se les dio a Primaria para completar a los  
niños que les faltaba, porque reciben para menos  
usuarios

Dando la conformidad al presente.



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - LIMA  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - IIRIRACA  
Mgtr. [Signature]  
DNE 100077130  
DIRECTOR(ES)

Integrante del CAE

[Signature]

Integrante del CAE

[Signature]

Integrante del CAE

[Signature]

Veedor



Actor social o autoridad local u otro

Actor social o autoridad local u otro



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Ministerio de Promoción Social

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

Ministerio de la Mujer y Promoción Social para Mujeres y Niños  
"Acto en la Unidad, en Paz y en Desarrollo"ANEXO N° 2  
ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

## MODALIDAD PRODUCTOS

Siendo el día 23 del mes NOVIEMBRE del 2023, a horas 2:00 PM. en la Institución Educativa "Juan Velasco ALVARADO" con Código Modular 0248946, del distrito de PAINES de la provincia de Ayabaca, departamento de Piura,

En el marco del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	CORDOVA SAAVEDRA SILVIA DAIS	40677136	DIRECTOR(A)
2	YUJANI BARRIOS SILUPU	03128641	SECRETARIA
3	CARHUAPOMA DOMADOR FLORENCIO	03107822	VOCAL
4	JIMENEZ GUAYANAY VILMA RUBY	46203574	VOCAL
5	DANIEL ROLANDO ARROYO ABAD	42203853	VOCAL 1

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 29116 y entrega N° 01 a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	Arroz x 1kg	461	8	Frijol x 500gr	461
2	Arroz x 500gr	461	9	Fideo	1383
3	Arroz x 250gr	461	10	Haba partida x 500gr	461
4	Azúcar x 250gr	461	11	Harina de plátano x 500gr	461
5	Conserva de carne de res x 170gr	461	12	Harina extruida de maíz x 250gr	922
6	Conserva de pescado en aceite vegetal x 425gr	922	13	Leche evaporada entera x 400gr	1383
7	Conserva de pescado en agua y sal x 425gr	922	14	Aceite	922

